UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 20

Nivel de Entidad:	**28**	**Fecha de Emisión**	16/11/2020
Entidad:	**Universidad Nacional de Itapúa**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1047**		
ID del Llamado:	**385421**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado:	**Adquisición de equipos educativos y recreacionales**		
Proveedor:	**Muebles KT S.R.L**	**RUC:**	**80014026-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	Marca	Procedencia	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	Monto	
								Monto Minimo Gs.	Monto Maximo Gs.
1	1	Pantalla para proyección automática, con control remoto. Medidas 2,20 por 2 metros	Unidad	SHAMSONIC	China	1	1.350.000	2.050.000	4.100.000
2	2	Pizarra acrilica colgante formica blanca para pincel acrilico. Colocado fijo por la pared. Medidas: 2,5 metros de largo por 1,20 de alto. Con instalación Incluida	Unidad	KT	Py	1	850.000		
						Total:	**2.200.000**		

SON GUARANÍES: Dos millones doscientos mil guaraníes.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 16-11-2020 — Hasta el 31 de diciembre de 2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles a partir de la recepción de la Orden de Compra emitido por la Convocante

LUGAR DE ENTREGA: Administración Central

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración Central

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa — Dirección Administrativa — Encarnación - Paraguay

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S Prog	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	D.A.	Monto
2020	1	1	0	0	530	10	1	7	4.100.000
						Total:			4.100.000

MUEBLES K.T. S.R.L.
Muebles en Gral. para oficinas
Tel.: Nº 071-200.207
Encarnación - Paraguay

FIRMA PROVEEDOR

16- 11- 2020

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Encarnación - Paraguay

FIRMA POR LA ENTIDAD

Lic. Zully López de Paniagua
Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.